

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
INPROBAN HOLDING TENEDORA DE ACCIONES DINGPROBAN S.A.**

Samborondón, 13 de marzo del 2019

Señores:

**INPROBAN HOLDING TENEDORA DE ACCIONES DINGPROBAN S.A.**

Ciudad.-

Estimados Señores:

En mi calidad de comisario de **INPROBAN HOLDING TENEDORA DE ACCIONES DINGPROBAN S.A.**, en conformidad y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, cumpí presentarle a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información que presentan los informes financieros por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Mi revisión incluyó en base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluyó también, la evolución de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Los administradores me proporcionaron la información sobre las operaciones y registros contables que considere necesarios analizarlos, en mi opinión, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Después de analizar el ejercicio económico garantizando que la administración, cumpla y respete las normas legales y tenga procesos eficientes, puedo testificar con seguridad y fundamento lo siguiente:

1. La administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias de la Junta General de Accionistas y Directorio emitidas durante el periodo 2018.
2. Los Libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

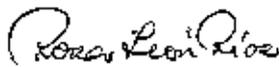
3. En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas.
4. Las cifras reflejadas en los balances guardan exacta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y se encuentran debidamente respaldados con la documentación correspondiente que se mantiene en archivo.

En el año 2018 la compañía generó ingresos obtenidos por distribución de dividendos, gastos administrativos por servicios de auditorías y pagos de impuestos por lo que obtuvo una utilidad, se realizó la revisión mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que considere necesario. Los componentes de los estados financieros de la Compañía, principalmente Activos, Pasivos Corrientes, Pasivos a Largo Plazo, Patrimonio de los accionistas y resultados del ejercicio, han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INPROBAN HOLDING TENEDORA DE ACCIONES DINGPROBAN S.A.**, al 31 de Diciembre del 2018 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y dispersiones legales vigentes.

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal, que impone la presentación del presente informe.

Atentamente,

  
**ROSA ANGELICA LEON RIOS**  
**C.I. N° 0915672810**  
**COMISARIO**